

ANEXO 1
SOLICITUD DE INSCRIPCION

SOLICITO: SER ADMITIDO COMO POSTULANTE PARA EL
CONCURSO POR SUPLENCIA 276

SEÑOR (A) PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION

S.P.

Yo..... identificado con D.N.I.
....., Correo N° Celular.....

Domicilio,.....

Ante usted me presento y solicito ser inscrito como postulante en el concurso publico de Curriculum vitae para:

CARGO:

OFICINA, SERVICIO O DEPARTAMENTO:

Para cuyo efecto cumplo con el perfil requerido y adjunto; mi currículum vitae documentado (copias y los anexos requeridos debidamente foliado para la evaluación correspondiente.

POR LO EXPUESTO:

Solcito a usted, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Puno.-..... noviembre del 2022

Firma



ANEXO 2

DECLARACION JURADA

Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación

Yo..... identificado con D.N.I.

Con domicilio

Declaro bajo juramento:

1. No registrar Antecedentes penales, policiales, ni judiciales, gozar de buena salud física y mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
 2. Así mismo no registro sentencias condenatorias consentida, y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a. Delito de tráfico de drogar, artículos 296, 296 A, primer segundo, y cuarto párrafo, 296B, 297, delitos de concusión, artículos 3282,383,384, delitos de peculados artículos 387,388,389 delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397 397-AS, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b. Delito de financiamiento de terrorismo establecido en el artículo 4-A del decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c. Delitos previstos en el Artículo 1, actos de conversión y transferencia, artículo 2 actos de ocultamiento y tenencia, y artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito contemplados en el Decreto Legisaltico1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la mincría ilegal.
 - d. Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A del Código Penal.
 - e. Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B de la Ley 30076 Ley que modifica el Código Penal, Código Procesal penal, código de ejecución pernal y código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana
 - f. Sanción administrativa que acarre inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra servidora Civiles,
 - 3 No tener deudas por conceptos de alimentos ya sea por obligaciones alimentaria establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo i adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en el proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de deudores Alimentarnos Morosos REDAM creado por la Ley N° 28970
 - 4 No está registrado en el registro nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC
- En caso de resultar falsa la información que proporciono me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos, Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe publica – título XIX del Código Penal, acorde al Artículo 34° del Texto Único Ordenad de la Ley del Procedimiento Administraos General Ley N° 27444.



Firma del Postulante